Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2001

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

Los recursos asignados al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el Ejercicio Fiscal 2001, están orientados principalmente a la ejecución de nueve programas básicos, a través de los cuales se persigue: Modernizar la red vial del país; subsidiar la demanda de soluciones habitacionales de tipo popular; administrar y supervisar la explotación del espectro radioeléctrico y registro de uso de frecuencias; construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria; supervisar y controlar el servicio postal y telegráfico; y mejorar y optimizar los servicios de información meteorológica, vulcanológica, sismológica e hidrológica. En ese sentido, para el Ejercicio Fiscal 2001, se han trazado una serie de acciones para dar respuesta a las directrices de Gobierno contenidas en las Matrices de Política Económica y Social 2000-2004, y a los compromisos adquiridos dentro del contexto de los Acuerdos de Paz, que en materia de vivienda, transporte y comunicaciones se refieren, siendo las mismas las siguientes:

- Ampliar y modernizar la infraestructura vial del país que satisfaga las necesidades de la población, tendientes a facilitar el acceso a los centros de consumo de las regiones con alto potencial productivo, comercial y turístico, mediante la construcción, mantenimiento y rehabilitación de carreteras primarias, secundarias y terciarias del país.

- Proporcionar a las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza, el acceso al financiamiento y el subsidio respectivo para la adquisición de una solución habitacional, principalmente de tipo popular, con énfasis en el área rural.

- Ampliar la cobertura de las telecomunicaciones a nivel nacional, especialmente en el área rural o en las áreas donde este servicio sea deficiente, incentivando a empresas de telefonía a prestar sus servicios en dichas áreas, proporcionándoles un subsidio a las empresas interesadas que cumplan los requisitos que establece la Ley de Telecomunicaciones.

- Construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria nacional, con el propósito de mejorar las condiciones de la navegación aérea en el país que permitan contar con cielos abiertos al tráfico aéreo, para incrementar y desarrollar la industria turística y el intercambio comercial internacional.

- Fortalecer el proceso de supervisión del servicio postal y telegráfico, para verificar el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa operadora, lo que permitirá continuar con la modernización del mismo y recuperar la confianza del usuario.

- Mejorar y optimizar los servicios sismológicos, vulcanológicos, meteorológicos e hidrológicos que presta el INSIVUMEH a la población del país, definiendo áreas de riesgo con el propósito de prevenir desastres producidos por fenómenos naturales.

- Regular los servicios públicos de transporte de pasajeros y de carga por carretera, fomentando una competencia leal, con el fin de obtener buen servicio para el usuario.

- Fortalecer y ampliar la cobertura de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional con el fin de consolidar el Sistema Nacional de Radio para desarrollar la actividad informativa del Estado en materia educativa y cultural.

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACION FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL:	7,433	115,432,734
I. PERSONAL PERMANENTE	4,365	78,673,628
Directivo	35	2,745,372
Profesional	66	3,819,889
Técnico	517	10,642,163
Administrativo	358	5,152,368
Operativo	3,389	56,313,836
II. PERSONAL TEMPORAL	28	1,179,156
Directivo	6	629,232
Profesional	5	225,420
Técnico	12	257,844
Administrativo	5	66,660
III. PERSONAL POR JORNAL	3,040	35,579,950

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

	CONCEPTO	APROBADO 2000	ASIGNADO 2001
	TOTAL (A+B):	2,589,687,898	2,274,379,625
A.	GASTOS CORRIENTES	294,686,161	360,410,016
1.	Gastos de Consumo	276,730,929	337,725,045
1.1	Remuneraciones	182,877,450	226,373,355
1.2	Bienes y Servicios	93,745,479	111,257,690
1.3	Impuestos Indirectos	108,000	94,000
2.	Rentas de la Propiedad	870,000	115,829
2.1	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	13,000	8,000
2.2	Derechos sobre Bienes Intangibles	857,000	107,829
3.	Prestaciones de la Seguridad Social	15,700	17,215

4.	Transferencias Corrientes	17,069,532	22,551,927
4.1	Al Sector Privado	995,000	1,350,000
4.2	Al Sector Público	912,000	1,108,000
4.3	Al Sector Externo	15,162,532	20,093,927
B.	GASTOS DE CAPITAL	2,295,001,737	1,913,969,609
1.	Inversión Real Directa	1,748,083,232	1,600,721,609
2.	Transferencias de Capital	356,544,040	359,848,000
2.1	Al Sector Privado	356,544,040	313,248,000
3.	Inversión Financiera	190,374,465	

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2000	ASIGNADO 2001
TOTAL(A+B):	2,589,687,898	2,274,379,625
A. FUNCIONAMIENTO	294,686,161	360,410,016
Gastos de Administración	285,750,926	360,410,016
Gastos en Recurso Humano	8,935,235	
B. INVERSION	2,295,001,737	1,913,969,609
Inversión Física	2,104,627,272	1,913,969,609
Inversión Financiera	190,374,465	

El presupuesto del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para el año 2001, asciende a la cantidad de Q. 2,274,379,625, de los cuales se orienta el 15.8% en Gastos de Administración, para ejecutar los programas ordinarios del Ministerio a cargo de las diferentes dependencias administrativas que lo conforman. Dentro de lo asignado destacan las asignaciones para el programa Red Vial que realiza el mantenimiento y mejoramiento de la red vial por administración a través de las Zonas Viales; en el programa de Asistencia a la Actividad Aeronáutica se recomiendan recursos para mantenimiento de la

infraestructura aeroportuaria del país; asimismo, se incluyen recursos financieros para el programa de Asistencia a la Actividad de Correos y Telégrafos para supervisar y controlar el servicio postal prestado por la empresa operadora.

En lo que respecta a la Inversión, se destina el 84.2% de los recursos asignados para ejecutar obras de infraestructura social y económica a través de los programas de Red Vial que realiza la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial del país, enfocada hacia las áreas de repatriados, refugiados, ZONAPAZ, Franja Transversal del Norte y otros departamentos marginados en materia de carreteras; asimismo, se recomiendan recursos en el programa de Asistencia Crediticia para proporcionar financiamiento y subsidio a la población de bajos recursos económicos en la adquisición de soluciones habitacionales, situación que permite el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, en lo referente al sector vivienda. En el programa Servicios de Telecomunicaciones se destinan recursos para ampliar la cobertura de telefonía rural a cargo de FONDETEL, y adquisición de un edificio para las instalaciones administrativas de la Superintendencia de Telecomunicaciones. En el programa de Asistencia a la Actividad Aeronáutica se destinan asignaciones para el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura aeroportuaria nacional.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

PRG	SPR	PRY	A/O	DENOMINACION	APROBADO 2000	ASIGNADO 2001
				TOTAL:	2,589,687,898	2,274,379,625
01				Actividades Centrales	16,088,709	16,368,867
	00			Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección Superior	10,043,997	11,911,911
			02	Servicios de Administración y Coordinación	6,044,712	2,701,836
			03	Unidad de Administración Financiera		1,755,120
11				Red Vial	1,750,259,393	1,702,292,311
	01			Construcción, Mantenimiento y Mejoramiento de la Red Vial	-	
					1,154,046,870	1,175,149,840
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	5,509,406	14,950,817
			02	Mantenimiento de Obras por Administración	112,800,763	138,288,181
			03	Planificación, Estudios y Diseños	2,122,839	
			04	Administración Financiera	2,054,583	2,279,200
			05	Coordinación Administrativa	2,879,781	3,226,458
			06	Supervisión y Estimación de Obras	92,800	

		002		Construcción Red Vial		6,685,000
			01	Fortalecimiento Programa de Preinversión y Planificación		
			02	Fortalecimiento Programa del Sistema Contable		
			51	Carreteras Principales y Puentes		5,600,000
		051		Construcción Red Vial	254,620,133	368,397,730
			01	Derechos de Vía		5,000,000
			51	Construcción Carretera CA-13 San Luis-Poptún- Flores	52,715,200	8,888,000
			52	Construcción Carretera CA-13 Entre Ríos-Suyapa- Frontera Honduras	8,787,067	
			53	Construcción Tramo CA-11 Vado Hondo-El Florido	19,475,544	
			54	Construcción Carretera San Pedro Carchá-Fray Bartolomé de las Casas	44,186,420	84,419,000
			56	Pavimentación Sayaxché-La Libertad	6,500,000	
			59	Caminos de la Oportunidad		96,183,960
			60	Construcción Litoral Pacifico CA-2 Moyuta-CA-8 Los Hoyos-CA-1	14,825,902	
			61	Recapeo CA-1 Oriente La Arenera-Ipala		5,000,000
			62	Construcción Carretera Barberena-Casillas- Mataquescuintla-San José Pinula-Jalapa	23,876,000	18,698,770
			63	Construcción Desvío Siquinalá-Santa Lucía Cotzumalguapa		6,000,000
			67	Construcción Carreteras Turísticas y de la Oportunidad	58,528,000	136,208,000
			71	Construcción Autopista Los Altos	10,000,000	8,000,000
			72	Construcción Carretera Sanarate-Jalapa	15,726,000	
		052		Rehabilitación Red Vial	648,739,751	489,459,270
			01	Coordinadora de Financiamiento Externo		7,125,000
			02	Asistencia Tecnica/Diseño/Equipo		9,768,000
			03	Estudios de Preinversión		4,000,000
			05	Coordinadora Firma Administradora y Fortalecimiento Institucional		10,785,000
			06	Estaciones de Control de Peso y Dimensiones		8,000,000
			07	Estudio de Ingeniería Franja Transversal		7,111,000

				del Norte		
			52	Rehabilitación RDHUE12, Camoja Grande-Nentón	24,418,247	
			54	Coordinadora Financiamiento Externo	3,007,470	
			55	Mejoramiento 252 Kms. Caminos Secundarios San Marcos	38,619,860	36,337,000
			56	Asistencia Técnica/Diseño/Equipo	8,732,647	
			57	Rehabilitación CA1W, Cuatro Caminos- La Mesilla	58,189,159	54,939,000
			58	Rehabilitación CA-9 Sur-San Vicente Pacaya	4,692,360	
			59	Rehabilitación CA-1E Don Justo-Desvío a Santa Elena Barillas	5,270,837	5,277,000
			60	Rehabilitación Carretera San Cristóbal Verapaz-Chiantla	54,309,754	80,376,677
			61	Rehabilitación Carretera Chimaltenango-Tecpán Guatemala	30,243,487	32,880,493
			62	Rehabilitación CA-01, San Lucas-Chimaltenango	25,128,442	
			65	Rehabilitación y Supervisión RN-15, San Pedro Jocopilas-Sacapulas	35,649,412	
			67	Rehabilitación RDAVE07, Sachichaj-Sibicté	6,763,495	14,042,000
			68	Rehabilitación RDAVE07, Sibicté- Xuctzul	54,716,681	18,284,000
			71	Construcción Carretera El Naranjo-La Libertad	8,500,000	
			73	Coordinadora Firma Administradora y Fortalecimiento Institucional	23,780,805	
			74	Estudio de Estaciones Control de Pesos y Dimensiones	2,954,118	
			84	Rehabilitación Ruta Nacional 14	56,645,838	15,439,000
			85	Estudio y Rehabilitación Carretera Guatemala-El Rancho	68,000,000	3,450,700
			87	Rehabilitación CA-1W Guatemala-San Lucas	60,553,202	11,600,000
			88	Rehabilitación CA-01 Oriente Bifurcación Santa Elena Barillas-Barberena	32,694,968	31,598,000
			89	Rehabilitación Ruta CA-14 El Rancho-Cobán	45,868,969	
			90	Rehabilitación Carretera La Ruidosa-		

				Modesto Méndez		65,343,000
			91	Rehabilitación CA-9 Sur, Villa Nueva-Amatitlán		20,666,400
			92	Pavimentación RDQUI-3, Tramo Entronque RN-7W-Nebaj		19,519,000
			93	Pavimentación Triángulo Ixil: Nebaj-Cotzal-Chajul		19,148,000
			94	Pavimentación Aldea Horcones-El Progreso Jutiapa		7,614,000
			95	Pavimentación San Juan Bautista CA-02 Occidente		6,156,000
		053		Mantenimiento Red Vial por Administración	77,640,000	33,815,000
			51	Señalización y Seguridad Vial	5,640,000	
			52	Mantenimiento de Carreteras y Puentes por Emergencias	57,000,000	33,815,000
			53	Derechos de Vía	15,000,000	
		055		Emergencia por Desastres Naturales (Liquidación)	47,586,814	117,324,000
			51	Emergencia por Desastres Naturales (Liquidación)	28,710,065	10,666,000
			52	Prevención de Desastres y Protección de Infraestructura	18,876,749	106,658,000
	02			Mantenimiento de la Red Vial por Contrato (COVIAL)	-	
					596,212,523	527,142,471
		001		Mantenimiento de la Red Vial por Contrato (COVIAL)	-	
					596,212,523	527,142,471
			51	Mantenimiento de la Red Vial por Contrato (COVIAL)		
					596,212,523	527,142,471
12				Regulación Transporte por Carretera	2,514,733	4,580,968
	00			Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	2,190,241	4,180,858
			02	Transporte Extraurbano de Pasajeros	259,285	
			03	Transporte de Carga	65,207	

13				Asistencia a la Actividad Aeronáutica	98,616,465	120,641,813
	00			Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	45,788,908	53,588,691
			02	Servicios Aeroportuarios	6,950,739	27,301,782
			03	Supervisión de Obras	141,496	
			04	Estudios y Diseños	127,322	
		002		Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Aeródromos	25,608,000	39,010,138
			51	Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Aeródromos	25,608,000	39,010,138
		003		Liquidación de Proyectos	20,000,000	
			51	Liquidación de Proyectos	20,000,000	
15				Infraestructura Educativa y Obra Pública	51,824,289	
	00			Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	5,052,121	
		001		Construcción y Ampliación de Escuelas	9,637,036	
			51	Construcción y Ampliación de Escuelas	9,637,036	
		002		Construcción y Ampliación Institutos de Educación Media	5,100,000	
			51	Construcción y Ampliación Institutos de Educación Media	5,100,000	
		003		Reparación y Mantenimiento de Escuelas	2,080,000	
			51	Reparación y Mantenimiento de Escuelas	2,080,000	
		004		Reparación y Mantenimiento Institutos de Educación Media	500,000	
			51	Reparación y Mantenimiento Institutos de Educación Media	500,000	
		005		Construcción, Reparación y Mantenimiento de Edificios del Estado	29,455,132	
			51	Construcción, Reparación y Mantenimiento de Edificios del Estado	12,755,032	
			52	Construcción, Reparación y Mantenimiento de Edificios de la Policía Nacional Civil -PNC-	16,700,100	

16				Infraestructura de Servicios de Salud	29,173,114	
	00			Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	3,643,114	
		002		Construcción de Centros de Salud	5,024,000	
			51	Construcción de Centros de Salud	5,024,000	
		003		Construcción de Puestos de Salud	602,400	
			51	Construcción de Puestos de Salud	602,400	
		004		Ampliación de Hospitales	17,972,800	
			51	Ampliación de Hospitales	17,972,800	
		005		Ampliación de Centros de Salud	1,930,800	
			51	Ampliación de Centros de Salud	1,930,800	
17				Saneamiento Ambiental	4,929,400	
	00			Sin Subprograma		
		001		Construcción Alcantarillado y Drenajes	2,994,400	
			51	Construcción Alcantarillado y Drenajes	2,994,400	
		002		Construcción de Acueductos	1,000,000	
			51	Construcción de Acueductos	1,000,000	
		003		Construcción de Nichos	935,000	
			51	Construcción de Nichos	935,000	
18				Radio Televisión	5,423,601	10,411,551
	01			Radio Televisión	4,344,033	9,830,466
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	190,136	
			02	Regulación de Emisoras de Radio	4,153,897	9,611,918
	02			Unidad de Supervisión del Cable	1,079,568	
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección Superior	1,079,568	
19				Servicios Metereológicos, Vulcanológicos, Hidrológicos y Geológicos	9,497,645	10,411,326
	00			Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	2,001,687	1,857,552
			02	Investigación y Servicios Climáticos	3,737,870	3,993,349
			03	Investigación y Servicios Vulcanológicos	585,112	
			04	Investigación y Servicios Hidrológicos	2,588,356	2,981,520
			05	Investigación y Servicios Geológicos	584,620	

20				Asistencia a la Actividad de Correos y Telégrafos	24,779,706	23,743,301
	00			Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	24,779,706	23,743,301
21				Servicios de Telecomunicaciones	284,218,600	100,180,515
	01			Servicios de Telecomunicaciones	180,000,000	39,367,831
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	164,794,746	14,338,311
			02	Regulación uso de Frecuencias	2,897,726	3,571,742
			03	Regulación de Telefonía	12,307,528	11,457,778
		900		Adquisición Edificio de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-		10,000,000
			01	Adquisición Edificio de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-		10,000,000
	02			Fondo de Telefonía para el Desarrollo Rural -FONDETEL-	104,218,600	60,812,684
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	104,218,600	60,812,684
22				Asistencia Crediticia	300,513,659	265,212,426
	00			Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Vivienda	5,188,219	5,714,426
			02	Vivienda (Fondos en Fideicomiso)	295,325,440	259,498,000
23				Servicios Geográficos y Cartográficos	8,570,054	17,045,892
	00			Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	8,570,054	8,157,892
		001		Infraestructura y Equipamiento Instituto Geográfico Nacional		8,888,000
			51	Modernización Instituto Geográfico Nacional		8,888,000
99				Partidas no Asignables a Programas	3,278,530	3,490,655
	00			Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Partidas no Asignables	3,278,530	3,490,655

*PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; A/O = Actividad u Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

Categoría 01: Actividades Centrales

En esta categoría programática se incluyen asignaciones por valor de Q. 16,368,867, equivalentes al 0.7% del monto total de los recursos financieros asignados al Ministerio para el Ejercicio Fiscal 2001.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda están orientadas a dar el apoyo logístico a los Programas que se ejecutaran con el propósito de velar por el cumplimiento de los objetivos y metas ministeriales programadas por las distintas unidades administrativas que lo conforman. Se incluyen en esta categoría las actividades de Dirección Superior del Ministerio, Servicios de Administración y Coordinación, y la Unidad de Administración Financiera.

Programa 11: Red Vial

Unidades Responsables: Dirección General de Caminos y la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Los recursos asignados en este programa totalizan la cantidad de Q. 1,702,292,311, que representan el 74.8% del monto total del presupuesto asignado.

Este programa es ejecutado por la Dirección General de Caminos y la Unidad Ejecutora para la Conservación Vial -COVIAL-. Está orientado a ampliar y modernizar la infraestructura vial del país que satisfaga las necesidades de la población, tendiendo a fortalecer la integración de las comunidades rurales a la actividad productiva y mejorar las condiciones de seguridad en la red vial. Este proceso conlleva el diagnóstico, planificación, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras, incluyendo vías primarias, carreteras turísticas y de acceso, caminos rurales, y carreteras principales, desarrollando además puentes y obras conexas, el cual es ejecutado por medio de la modalidad del sistema de construcción por administración o bien por contrato, tanto para la construcción como la supervisión, a cargo de empresas privadas especializadas en este campo.

Para el desarrollo de las obras de infraestructura vial, se asignan recursos conformados por fuentes de financiamiento internas y externas, constituidas por los aportes de Gobierno de la República de Guatemala y los distintos préstamos provenientes de diversas agencias financieras, entre ellas: BCIE, BID, BIRF, KFW, JBIC y OPEP, con los objetivos de fortalecer los programas de infraestructura básica, y continuar con la

construcción de carreteras nacionales y centroamericanas en las áreas afectadas por el enfrentamiento interno armado como la ZONAPAZ, Franja Transversal del Norte y otros departamentos marginados en materia de carreteras. Los programas se enmarcan dentro del Plan Nacional de Desarrollo de la Red Vial de Terracería y del Plan Nacional de Contingencia, Emergencia Vial y Protección de Márgenes Fluviales, con lo cual se pretende brindar un tránsito seguro y permanente en toda la red vial del país, para facilitar la movilidad de bienes y personas y reactivar la economía de sectores aislados que carecen de la infraestructura vial adecuada.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA DENOMINACION	PROGRAMADO
Supervisión de obras de infraestructura vial	0155	Supervisión	122
Reparación de carreteras y puentes por emergencia	0224	Kilómetro	43
Mejoramiento de caminos secundarios	0224	Kilómetro	37
Pavimentación de carreteras	0224	Kilómetro	53
Construcción y rehabilitación de carreteras	0224	Kilómetro	655
Bacheo por contrato de carreteras pavimentadas	0224	Kilómetro	4,680
Conformación de terracería por contrato	0224	Kilómetro	4,094
Limpieza de carreteras por contrato	0224	Kilómetro	5,018
Adquisición de derecho de vía	0230	Metro cuadrado	300
Dragado, protección de ríos y canales	0231	Metro cúbico	857,143
Prevención de desastres naturales y protección de infraestructura	0232	Metro	1,700
Señalización horizontal por contrato	0232	Metro	358,852

Programa 12: Regulación Transporte por Carretera

Unidad Responsable: Dirección General de Transportes

La asignación para este programa asciende a la suma de Q. 4,580,968 correspondientes al 0.2% del presupuesto total del Ministerio.

Los recursos están destinados a la administración, control y regulación del transporte por carretera del servicio extraurbano de pasajeros y de carga, a través de la realización de diversos operativos en las distintas carreteras del interior del país que contemplan entre otras acciones, ejercer el control sobre las tarifas en el transporte

extraurbano y de carga, y disminuir los índices de accidentes de tránsito, con el propósito de implementar un sistema de transporte por carretera eficiente y seguro que mejore el nivel de servicio al usuario.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA DENOMINACION	PROGRAMADO
Autorización de concesiones para mejorar el servicio	0106	Autorización	900
Prolongación y acortamiento de rutas	0106	Autorización	225
Autorización de permisos perecederos	0106	Autorización	30,000
Renovación de licencias	0106	Autorización	4,500
Operativo en rutas para control de tarifas	0157	Operativo	175

Programa 13: Asistencia a la Actividad Aeronáutica

Unidad Responsable: Dirección General de Aeronáutica Civil

Este programa contiene asignaciones por valor de Q. 120,641,813, equivalentes al 5.3% del monto total de los recursos financieros asignados al Ministerio para el Ejercicio Fiscal 2001.

Por medio de este programa se coordina y planifica las actividades que tienen relación con la aviación civil, con el propósito de mejorar las condiciones de la navegación aérea en los aeropuertos internacionales y departamentales del país, que permitan contar con cielos abiertos al tráfico aéreo, para incrementar y desarrollar la industria turística y el intercambio comercial. Adicionalmente es un programa de desarrollo que comprende la construcción, ampliación y mantenimiento de instalaciones aeroportuarias, programándose realizar los proyectos de repavimentación de la pista del Aeropuerto Internacional La Aurora y pistas de aeropuertos departamentales, así como la adquisición, equipamiento e instalación de 8 puentes de abordaje.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA DENOMINACION	PROGRAMADO
Recapeo pista activa Aeropuerto Internacional La Aurora	0230	Metro Cuadrado	25,000

Reparación pista activa Aeropuerto de Tikal	0230	Metro Cuadrado	453
Construcción área de estacionamiento Aeropuerto de Tikal	0230	Metro Cuadrado	570
Revestimiento de taludes en el desfogue del drenaje general del Aeropuerto de Tikal	0232	Metro	500
Revestimiento del drenaje longitudinal al sur de la pista del Aeropuerto de Tikal	0232	Metro	1,600
Autorización, control y regulación de tráfico aéreo privado	0236	Nave aérea	79,947
Autorización, control y regulación de tráfico aéreo Comercial	0236	Nave aérea	27,300
Adquisición e instalación de puentes en el Aeropuerto Internacional La Aurora	0241	Puente	8
Servicio de correo	0242	Quintal	98,780
Servicio de carga, importación y exportación	0242	Quintal	997,520
Servicio de embarque y desembarque de pasajeros	0411	Persona	1,300,000
Adquisición con opción a compra de sistema de radar primario y secundario	0608	Sistema	1
Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de Microondas	0608	Sistema	1

Programa 18: Radio y Televisión

Unidades Responsables: Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y la Unidad de Supervisión de Cable

La cantidad asignada en el presente programa asciende a la cantidad de Q. 10,411,551, que corresponden al 0.5% del total del presupuesto asignado al Ministerio.

Los recursos asignados están orientados a fortalecer y ampliar la cobertura de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional que permitan consolidar el Sistema Nacional de Radio para desarrollar la actividad informativa del Estado en materia educativa y cultural a través de diversas repetidoras ubicadas en puntos estratégicos en el interior del

país, para que los distintos programas radiales difundidos tengan una divulgación a nivel nacional, por tener una proyección social con miras a contribuir al proceso de paz y a la conservación y promoción de los valores culturales y los derechos de los Pueblos Mayas, por medio de la producción de programas radiales en los idiomas mayas mas representativos, para fomentar la interculturalidad.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA DENOMINACION	PROGRAMADO
Autorización de controles remotos a emisoras privadas	0115	Control	240
Control de comerciales	0132	Mensaje	800
Control y registro de locutores	0151	Registro	800
Registro de radioperiódicos	0151	Registro	200
Supervisión de empresas de cable	0155	Supervisión	120
Servicio de grabación	0213	Emisión	500
Difusión de programas radiales y televisivos	0213	Emisión	22,750
Monitoreo de frecuencias	0234	Monitoreo	100
Monitoreo de cadenas de radio y televisión del Estado a nivel nacional	0234	Monitoreo	100

Programa 19: Servicios Meteorológicos, Vulcanológicos, Hidrológicos y Geológicos

Unidad Responsable: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

Los recursos asignados en este programa ascienden a la cantidad de Q. 10,411,326, que representan el 0.5% del total del presupuesto asignado.

A través de este programa se apoya la realización de estudios e investigaciones que recopilen información sobre aspectos climáticos, hidrológicos, geológicos, y vulcanológicos que permitan elaborar boletines, pronósticos, estudios especiales e informes técnicos para conocimiento de la población guatemalteca, y utilización por parte de los principales sectores económicos del país, con el fin de predecir con antelación la presencia de desastres naturales y anticiparse a cualquier situación de emergencia nacional.

Los recursos están destinados asimismo al mantenimiento, reactivación y ampliación de las actividades operacionales institucionales, ejecución de programas de investigación y

monitoreo, ampliación de puntos de observación y operación, mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de estaciones de carácter sismológico, vulcanológico, meteorológico, e hidrológico; así como a la rehabilitación, ampliación, y modernización del equipamiento que demanda los servicios de monitoreo y vigilancia que lleva a cabo la Institución.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA DENOMINACION	PROGRAMADO
Certificación de eventos sísmicos	0110	Certificación	500
Carpeta metereológica para navegación aérea	0119	Documento	9,125
Boletín de calidad de agua	0119	Documento	1
Estudio e investigación vulcanológico	0121	Estudio	220
Estudio e investigación sobre peligro sísmico	0121	Estudio	3
Mapa de deslizamiento de tierra	0168	Mapa	1
Evaluación de muestras de agua, física, química y tóxica	0122	Evaluación	140
Informe de observaciones y pronóstico de tiempo	0125	Informe	370
Base de datos geofísicos	0167	Base de dato	3
Mantenimiento y reparación de estaciones	0267	Estación	132
Monitoreo a nivel nacional	0267	Estación	143
Control geofísico	0292	Observación	500
Observación de gases, visuales y deformaciones	0292	Observación	3,016
Control sísmico	0427	Evento	2,500
Aforo de diferentes ríos	0441	Aforo	20

Programa 20: Asistencia a la Actividad de Correos y Telégrafos

Unidad Responsable: Dirección General de Correos y Telégrafos

Las asignaciones contempladas en el presente programa ascienden a la cantidad de Q. 23,743,301, que equivalen al 1.0% del total del presupuesto.

Los recursos recomendados a la Dirección General de Correos y Telégrafos se destinan principalmente para hacer efectivo el pago a la Empresa International Postal Services Ltd. (I.P.S.) por la prestación del servicio postal y telegráfico, así como para llevar a cabo el proceso de supervisión permanente de la prestación del servicio postal, y velar por el cumplimiento de las cláusulas del convenio suscrito con la empresa operadora.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA DENOMINACION	PROGRAMADO
Control sobre la distribución de correspondencia	0119	Documento	4,447,000
Inspección del manejo de correspondencia nacional e Internacional	0125	Informe	5,928
Control de tarifas de cobro al usuario	0126	Inspección	5,928
Supervisión de la empresa que presta el servicio postal y Telegráfico	0155	Supervisión	9,000
Medición del tiempo de entrega de la correspondencia	0276	Muestra	7
Verificación de entrega de la correspondencia al usuario	0276	Muestra	7

Programa 21: Servicios de Telecomunicaciones

Unidades Responsables: Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- y Fondo para el Desarrollo de Telefonía Rural -FONDETEL-

El monto asignado en este programa comprende la cantidad de Q. 100,180,515, correspondiente al 4.4% del presupuesto total.

El objetivo primordial de este programa es velar por el cumplimiento de la Ley General de Telecomunicaciones para regular el uso de frecuencias para radio y televisión, y la regulación de la telefonía, mediante la realización de subastas de rangos de frecuencias y de códigos de operador, que son legalizados con títulos de usufructo de frecuencias.

Específicamente, los recursos se asignan a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- para la administración control, regulación y supervisión de la explotación del espectro radioeléctrico y registro de frecuencias, así como para la adquisición de un edificio para las instalaciones administrativas de la SIT. Para el Ejercicio Fiscal 2001, tiene considerado llevar a cabo 8 subastas de rangos de frecuencia, las que se espera que generen Q. 20,000,000, de los cuales y de conformidad con la ley, el 70% deberá ser destinado al Fondo de Telefonía Rural -FONDETEL-, para ampliar la cobertura del servicio telefónico, principalmente en el área rural del país.

METAS DEL PROGRAMA

	UNIDAD DE MEDIDA	

DENOMINACION DE LA META	CODIGO	DENOMINACION	PROGRAMADO
Otorgamiento de numeración celular	0130	Licencia	640
Otorgamiento de numeración fija	0130	Licencia	1965
Adquisición edificio de la Superitendencia de Telecomunicaciones	0210	Edificio	1
Cancelación de subsidio para instalaciones de teléfonos Comunitarios	0302	Quetzal	53,750,000
Subasta de frecuencias	0443	Banda	8
Trámite de solicitud de frecuencias	0443	Banda	53

Programa 22: Asistencia Crediticia para Vivienda

Unidad Responsable: Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-

Para el Ejercicio Fiscal 2001, el presente programa comprende asignaciones que ascienden a la cantidad de Q. 265,212,426, equivalente al 11.7% del total del presupuesto que tiene asignado el Ministerio.

Este programa es ejecutado por el Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI- y está orientado a atender la demanda de vivienda a nivel nacional mediante la implantación de un programa que incluye financiamiento y subsidio a familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza, para que tengan acceso a la adquisición de vivienda, construcción en lote propio, mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda e introducción de servicios básicos. Se persigue incrementar la producción de soluciones habitacionales para la población del área rural y metropolitana, con la participación de todos los entes que trabajan en este sector, y así dar cumplimiento a las metas programadas en las Matrices de Política Económica y Social 2000-2004 y a los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz.

Para el desarrollo del programa de vivienda, se asignan recursos conformados por fuentes de financiamiento internas y externas, constituidas por los aportes del Gobierno de la República de Guatemala y los distintos préstamos provenientes de las agencias financieras, del BCIE y del BID. El programa involucra realizar el mercado secundario de hipotecas aseguradas, minimizar los efectos de los desastres de viviendas ubicadas en áreas de alto riesgo de los asentamientos humanos, facilitar el establecimiento del sistema de alquiler de viviendas con opción de compra, promover la creación de un Banco de Tierras para el desarrollo de los proyectos de vivienda popular, e impulsar la formulación de proyectos de vivienda para gestionar ante los organismos bilaterales y multilaterales cooperación técnica y financiera.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA DENOMINACION	PROGRAMADO
Otorgamiento de subsidio directo para vivienda	0439	Subsidio	23,100

Programa 23: Servicios Geográficos y Cartográficos

Unidad Responsable: Instituto Geográfico Nacional -IGN-

En este programa se incluyen asignaciones por valor de Q. 17,045,892, que representan el 0.7% del total de los recursos financieros asignados al Ministerio para el Ejercicio Fiscal 2001.

El programa esta orientado a generar información geográfica que permita alimentar y administrar la Base de Datos del Sistema de Información Geográfico Nacional, así como a la Modernización de la Red Geodésica Nacional, fortalecer el Sistema Geográfico Nacional y la Creación de la Escuela Superior de Geografía y Catastro.

Los recursos asignados a este programa están destinados a la adquisición de equipo, mejorar la infraestructura de las instalaciones para la operación del equipo técnico, reestructuración del servicio de información geográfica por Internet, construir la capa de la base de datos temática de todo el territorio nacional, la elaboración del mapa de vías de comunicación por departamentos a través de métodos magnéticos, todo lo cual permitirá contribuir con el esquema de desarrollo productivo sostenible del Gobierno.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA DENOMINACION	PROGRAMADO
Rectificación altimétrica hoja Amatitlán	0115	Control	18
Mapeo general de la República	0165	Mapa	383
Estudio de cuenca hidrográfica	0165	Mapa	13
Base de dato topográfico	0167	Base de dato	12
Mejoramiento de la Infraestructura de las instalaciones del Instituto Geográfico Nacional	0230	Metro Cuadrado	2,299
Levantamiento geodésico deslinde Municipio La Tinta	0240	Proyecto	1

Apoyo al catastro	0255	Documento	3
Actualización de toponimia	0255	Documento	48
Revisión y actualización gacetero	0255	Documento	30,321
Análisis urbano Santa Cruz del Quiché	0265	Conexión	1
Fotocontrol urbano Coatepeque	0267	Estación	35
Modernización red geodésica nacional	0267	Estación	101
Apoyo en proceso de fotografía aérea	0271	Kilómetro Cuadrado	24,300
Actualización diccionario geográfico nacional	0420	Unidad	1
Adquisición de equipo de transporte	0420	Unidad	5
Adquisición de equipo técnico	0420	Unidad	29

Categoría 99: Partidas no Asignables a Programas

Unidad Responsable: Dirección Superior

La asignación a esta categoría programática asciende a la suma de Q. 3,490,655, equivalente al 0.2%, del presupuesto total del Ministerio.

En esta categoría se contemplan los aportes que el Ministerio tiene que otorgar a entidades sin fines de lucro, empresas privadas y públicas, así como a otros organismos nacionales e internacionales derivado de leyes específicas, tratados internacionales y convenios suscritos entre las partes, y la ratificación de los mismos por parte del Gobierno de la República de Guatemala, en materia de telecomunicaciones, transporte, servicio postal y otras afines del quehacer Ministerial, y que no inciden directamente en el cumplimiento de las metas trazadas en los programas de trabajo. Dichos aportes se detallan a continuación:

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2001
	TOTAL:	3,278,530	3,490,655
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	40,000	40,000
	Aporte Hogar y Desarrollo para apoyo a Programas de Vivienda Popular	40,000	40,000
437	Transferencias a empresas privadas	240,000	240,000

	Aporte Club de Fútbol Comunicaciones	240,000	240,000
461	Transferencias a empresas públicas no financieras	900,000	1,108,000
	Aporte a la Empresa Portuaria Nacional de Champerico	500,000	658,000
	Aporte a Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-	400,000	450,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	1,748,530	1,752,655
	Aporte al Comité Coordinador de Hidrología y Meteorología	112,500	
	Aporte a la Unión Internacional de Telecomunicaciones	356,627	356,627
	Aporte a la Unión Postal Universal	876,165	876,165
	Aporte Unión Postal de las Américas y España	213,420	213,420
	Aporte Organización Marítima Internacional	15,920	15,920
	Aporte Organización de Aviación Civil Internacional	173,898	173,898
	Aporte Organización Meteorológica Mundial		116,625
473	Transferencias a organismos regionales	350,000	350,000
	Aporte a la Reunión del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centro América -COMITRAN-	150,000	115,100
	Aporte al Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales	100,000	65,900
	Aporte al Comité Regional de Recursos Hidráulicos	100,000	56,500
	Aporte al Comité Coordinador de Hidrología y Meteorología		112,500

ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR FUNCIONAMIENTO E INVERSION, GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

		ASIGNADO	Fuente de

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2000	2001	Financ. a/
	TOTAL (A + B):	2,589,687,898	2,274,379,625	
A	FUNCIONAMIENTO	294,686,161	360,410,016	
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	285,750,926	360,410,016	
0	SERVICIOS PERSONALES	172,888,465	222,679,143	
011	Personal permanente	77,180,743	73,299,848	11
011	Personal permanente	4,942,536	5,373,780	31
012	Complemento personal al salario del personal permanente	114,124	121,735	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	2,720,020	3,030,538	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	53,375	236,258	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	72,000	72,000	31
015	Complementos específicos al personal permanente	301,200	23,213,200	11
015	Complementos específicos al personal permanente	7,000,000	105,600	31
021	Personal supernumerario	266,000	287,600	31
022	Personal por contrato	897,132	1,179,156	11
025	Complemento por antigüedad al personal temporal		55,200	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	9,000	9,000	11
027	Complementos específicos al personal temporal		81,600	11
027	Complementos específicos al personal temporal		2,400	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal	24,893,919	26,273,664	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,932,356	4,224,950	29
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,630,584	6,621,160	31
031	Jornales	34,938,031	35,521,394	11
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	2,251,077	2,437,066	11
033	Complementos específicos al personal por jornal		7,552,800	11
034	Complemento por transporte al personal por jornal	5,520	3,600	11
035	Retribuciones a destajo	35,000	35,000	11
	Servicios extraordinarios de personal			

041	permanente	131,000	169,000	11
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	9,500	4,500	11
043	Servicios extraordinarios de personal por jornal	357,300	382,300	11
051	Aporte patronal al IGSS	494,254	560,138	31
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	304,600	354,600	11
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	153,600	153,600	31
063	Gastos de representación en el interior	765,840	861,840	11
063	Gastos de representación en el interior	444,600	348,000	31
071	Aguinaldo		10,318,194	11
071	Aguinaldo	411,878	486,782	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	9,153,598	10,366,058	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	411,878	7,442,782	31
073	Bono vacacional		1,481,000	11
073	Bono vacacional	7,800	12,800	31
1	SERVICIOS NO PERSONALES	54,602,075	56,724,804	
111	Energía eléctrica	981,511	1,259,975	11
111	Energía eléctrica	1,000	1,625	29
111	Energía eléctrica	3,097,168	10,536,000	31
112	Agua	197,822	176,102	11
112	Agua	7,000	7,000	29
112	Agua	720,250	628,000	31
113	Telefonía	1,240,440	1,417,420	11
113	Telefonía	20,000	80,000	29
113	Telefonía	723,129	983,200	31
114	Correos y telégrafos	31,360	34,300	11
114	Correos y telégrafos		1,000	29
114	Correos y telégrafos	29,474	51,500	31
121	Publicidad y propaganda	283,000	210,000	11
121	Publicidad y propaganda	45,000	15,000	29
121	Publicidad y propaganda	2,056,087	2,650,000	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	403,564	347,050	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	699,123	329,623	31
131	Viáticos en el exterior	209,500	136,000	11
131	Viáticos en el exterior	1,571,511	3,263,222	31
132	Viáticos de representación en el exterior	272,906	192,000	11
132	Viáticos de representación en el exterior	45,000	8,936	29
132	Viáticos de representación en el exterior	571,000	896,000	31
133	Viáticos en el interior	754,266	722,600	11
133	Viáticos en el interior	226,000	766,000	31
151	Arrendamiento de edificios y locales	103,000	277,200	11

151	Arrendamiento de edificios y locales	1,136,000	1,046,000	31
152	Arrendamiento de tierras y terrenos	13,000	8,000	31
158	Derechos de bienes intangibles	7,000	7,000	11
158	Derechos de bienes intangibles	850,000	100,829	31
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	211,250	102,000	11
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	420,000	514,000	31
185	Servicios de capacitación	145,000	143,000	11
185	Servicios de capacitación	757,000	700,000	31
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	143,000	163,000	11
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	2,000	182,000	29
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	250,000	256,600	31
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	105,000	330,000	31
189	Otros estudios y/o servicios	12,734,213	4,629,940	11
189	Otros estudios y/o servicios	9,080,152	10,886,670	31
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	350,000	339,000	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	50,000	50,000	29
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	622,000	492,000	31
195	Impuestos, derechos y tasas	73,000	38,000	11
195	Impuestos, derechos y tasas	35,000	56,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	5,362,888	4,524,537	11
	Resumen de otros renglones del grupo	539,500	350,500	29
	Resumen de otros renglones del grupo	7,426,961	6,815,975	31
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,074,856	21,355,394	
211	Alimentos para personas	121,200	138,892	11
211	Alimentos para personas	2,000	2,000	29
211	Alimentos para personas	291,248	224,000	31
241	Papel de escritorio	391,350	478,416	11
241	Papel de escritorio	3,500	33,732	29
241	Papel de escritorio	192,928	555,718	31
253	Llantas y neumáticos	1,562,875	1,624,100	11
253	Llantas y neumáticos	40,000	45,000	29
253	Llantas y neumáticos	159,000	178,000	31
262	Combustibles y lubricantes	2,876,384	3,019,692	11
262	Combustibles y lubricantes	161,814	233,440	29
262	Combustibles y lubricantes	264,442	981,000	31
291	Útiles de oficina	323,200	335,005	11
291	Útiles de oficina	26,000	10,000	29

291	Útiles de oficina	171,577	238,962	31
298	Accesorios y repuestos en general	2,281,300	2,554,276	11
298	Accesorios y repuestos en general	80,000	1,724,867	29
298	Accesorios y repuestos en general	268,000	478,331	31
	Resumen de otros renglones del grupo	3,544,532	3,604,467	11
	Resumen de otros renglones del grupo	263,200	1,283,292	29
	Resumen de otros renglones del grupo	5,050,306	3,612,204	31
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	18,727,298	19,738,713	
322	Equipo de oficina	206,300	237,011	11
322	Equipo de oficina	25,000	5,000	29
322	Equipo de oficina	129,000	197,394	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	81,000	50,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	65,000	9,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	402,000	225,000	31
325	Equipo de transporte	195,198	1,218,400	11
325	Equipo de transporte	2,820,000	2,520,000	31
326	Equipo para comunicaciones	669,029	3,169,375	11
326	Equipo para comunicaciones	12,936,700	9,270,000	31
328	Equipo de cómputo	240,100	611,960	11
328	Equipo de cómputo	45,000	30,000	29
328	Equipo de cómputo	750,000	574,973	31
329	Otras maquinarias y equipos	101,871	1,438,600	11
329	Otras maquinarias y equipos	61,100	182,000	31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,458,232	26,263,354	
411	Ayuda para funerales	90,000	100,000	11
413	Indemnizaciones al personal	4,500,000	3,364,212	11
413	Indemnizaciones al personal		200,000	31
414	Indemnizaciones por pérdida de valores	15,000		
415	Vacaciones pagadas por retiro	80,000	80,000	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	33,000	50,000	31
416	Becas de estudio en el interior	10,000	10,000	11
417	Becas de estudio en el exterior	600,000		
421	Pensiones	15,700	17,215	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	40,000	40,000	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro		960,000	31
437	Transferencias e empresas privadas		240,000	11
456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	12,000		
461	Transferencias a empresas públicas no financieras	900,000	1,108,000	11
	Transferencias a organismos e instituciones			

472	internacionales	6,067,732	5,728,967	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	900,000	9,574,960	31
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	7,444,800	4,040,000	52
473	Transferencias a organismos regionales	350,000	350,000	11
473	Transferencias a organismos regionales	400,000	400,000	31
9	ASIGNACIONES GLOBALES		13,648,608	31
911	Emergencias y calamidades públicas		13,648,608	
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	8,935,235		
0	SERVICIOS PERSONALES	5,200,985		
011	Personal permanente	2,809,236		
012	Complemento personal al salario del personal permanente	5,424		
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	11,880		
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	72,000		
015	Complementos específicos al personal permanente	178,800		
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,384,000		
031	Jornales	420,000		
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	10,000		
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	10,000		
063	Gastos de representación en el interior	43,200		
072	Bonificación anual (Bono 14)	256,445		
1	SERVICIOS NO PERSONALES	1,905,100		
111	Energía eléctrica	61,000		
112	Agua	18,000		
113	Telefonía	70,500		
121	Publicidad y propaganda	20,000		
133	Viáticos en el interior	135,000		
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	47,000		
	Resumen de otros renglones del grupo	1,553,600		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	732,150		

211	Alimentos para personas	18,000		
241	Papel de escritorio	23,000		
253	Llantas y neumáticos	70,000		
262	Combustibles y lubricantes	265,000		
291	Útiles de oficina	15,000		
298	Accesorios y repuestos en general	172,000		
	Resumen de otros renglones del grupo	169,150		
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	682,000		
322	Equipo de oficina	100,000		
325	Equipo de transporte	350,000		
326	Equipo para comunicaciones	25,000		
328	Equipo de cómputo	200,000		
329	Otras maquinarias y equipos	7,000		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	415,000		
413	Indemnizaciones al personal	175,000		
437	Transferencias a empresas privadas	240,000		
B	INVERSION	2,295,001,737	1,913,969,609	
	INVERSION FISICA	2,104,627,272	1,913,969,609	
0	SERVICIOS PERSONALES	20,146,580	22,969,880	
011	Personal permanente	364,920		
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	1,800		
022	Personal por contrato	43,452		
029	Otras remuneraciones de personal temporal		12,901,578	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	15,265,612	5,008,080	29
029	Otras remuneraciones de personal temporal	4,009,520	4,575,000	52
031	Jornales	37,605	58,556	11
033	Complementos específicos al personal por jornal		24,000	11
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	386,400	386,400	29
071	Aguinaldo		6,933	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	37,271	6,933	11
073	Bono vacacional		2,400	11
1	SERVICIOS NO PERSONALES	176,372,318	146,368,275	

111	Energía eléctrica		500,000	11
111	Energía eléctrica	90,000	90,000	29
112	Agua		70,000	11
112	Agua	5,000	5,000	29
113	Telefonía		610,000	11
113	Telefonía	200,000	100,000	29
131	Viáticos en el exterior		70,000	11
132	Viáticos de representación en el exterior		20,000	11
132	Viáticos de representación en el exterior	220,000	220,000	52
133	Viáticos en el interior	11,000	540,000	11
176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones		72,720	11
176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones		727,280	52
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	2,693,859	5,919,400	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	6,692,729	13,815,600	52
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	1,549,792	100,000	29
185	Servicios de capacitación		310,880	11
185	Servicios de capacitación	240,000	50,000	29
185	Servicios de capacitación	1,900,000	3,109,120	52
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	369,000	60,000	29
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	1,450,000	100,000	52
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras		21,364,854	11
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	81,014,525	55,000,000	29
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	78,234,460	40,760,928	52
189	Otros estudios y/o servicios	25,000	35,000	29
191	Primas y gastos de seguros y fianzas		20,000	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	258,000	60,000	29
195	Impuestos, derechos y tasas		4,000	29
	Resumen de otros renglones del grupo		369,600	11
	Resumen de otros renglones del grupo	1,256,200	2,163,893	29
	Resumen de otros renglones del grupo	162,753	100,000	52
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,451,756	19,585,716	
211	Alimentos para personas		280,000	11

211	Alimentos para personas		10,000	29
241	Papel de escritorio		180,000	11
241	Papel de escritorio		22,000	29
253	Llantas y neumáticos		3,443,000	11
253	Llantas y neumáticos	2,060,000	60,000	29
262	Combustibles y lubricantes		12,000,000	11
262	Combustibles y lubricantes	10,150,716	150,716	29
291	Útiles de oficina		27,000	11
291	Útiles de oficina		30,000	29
298	Accesorios y repuestos en general		1,185,000	11
298	Accesorios y repuestos en general	44,040	48,000	29
	Resumen de otros renglones del grupo		2,005,000	11
	Resumen de otros renglones del grupo	197,000	145,000	29
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	1,539,112,578	1,411,797,738	
311	Tierras y terrenos	15,550,000	5,000,000	16
312	Edificios e instalaciones		10,000,000	31
322	Equipo de oficina		32,500	11
322	Equipo de oficina	344,000	8,000	29
322	Equipo de oficina	2,200,000	50,000	52
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	6,263,500		
325	Equipo de transporte	495,000	144,900	11
325	Equipo de transporte	3,130,000	1,234,018	52
326	Equipo para comunicaciones		359,100	11
326	Equipo para comunicaciones	15,608,000	21,245,000	29
326	Equipo para comunicaciones		542,638	52
328	Equipo de cómputo		25,500	11
328	Equipo de cómputo	529,059	15,000	29
328	Equipo de cómputo		150,000	52
329	Otras maquinarias y equipos		728,000	11
329	Otras maquinarias y equipos	2,954,118	6,523,259	29
329	Otras maquinarias y equipos		10,075,344	52
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común		184,297,057	11
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común		11,871,089	16
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	829,599,372	474,833,261	29
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	624,516,592	684,663,072	52
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	37,922,937		
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	356,544,040	313,248,000	

514	Transferencias a empresas privadas	132,893,440	48,688,000	11
514	Transferencias a empresas privadas	61,218,600	53,750,000	31
514	Transferencias a empresas privadas	162,432,000	210,810,000	52
	INVERSION FINANCIERA	190,374,465		
6	ACTIVOS FINANCIEROS	190,374,465		
611	Títulos y valores a corto plazo	190,374,465		

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos Corrientes	537,497,174
16	Otros Recursos del Tesoro	16,871,089
29	Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	574,440,951
31	Ingresos Propios	170,597,411
52	Préstamos Externos	974,973,000
	TOTAL:	2,274,379,625

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

INSTITUCION	ASIGNADO 2001 TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS	CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
TOTAL:	1,913,969,609	943,036,609	970,933,000		
INVERSION FISICA	1,913,969,609	943,036,609	970,933,000		

CONSTRUCCION RED VIAL	6,685,000	6,685,000		11	Ingresos Corrientes	
Fortalecimiento Programa de Preinversión y Planificación	505,000	505,000				
REGION I, METROPOLITANA	505,000	505,000				
Fortalecimiento Programa del Sistema Contable	580,000	580,000				
REGION I, METROPOLITANA	580,000	580,000				
Carreteras Principales y Puentes	5,600,000	5,600,000				
REGION I, METROPOLITANA	400,000	400,000				
REGION II, NORTE	800,000	800,000				
REGION III, NORORIENTE	800,000	800,000				
REGION IV, SURORIENTE	400,000	400,000				
REGION V, CENTRAL	800,000	800,000				
REGION VI, SUROCCIDENTE	1,200,000	1,200,000				
REGION VII, NOROCCIDENTE	800,000	800,000				
REGION VIII, PETEN	400,000	400,000				
CONSTRUCCION RED VIAL	368,397,730	163,502,730	204,895,000			
Derechos de Vía	5,000,000	5,000,000				
MULTIREGIONAL	5,000,000	5,000,000		16	Otros Recursos del Tesoro	
Construcción Carretera 13 San Luis-Poptún-Flores	8,888,000	808,000	8,080,000			
REGION VIII, PETEN	8,888,000	808,000	8,080,000	11	Ingresos Corrientes	
				52-401-24	Préstamo BCIE 1101 (Mejoramiento y Pavimentación Tramo San Luis- Poptún-Flores)	
Construcción Carretera San Pedro Carchá-Fray Bartolomé de las Casas	84,419,000	16,884,000	67,535,000			

REGION II, NORTE	84,419,000	16,884,000	67,535,000	11	Ingresos Corrientes
				52-505-14	Préstamo KFW 9665506 (Rehabilitación Carretera San Pedro Carchá-Fray Bartolomé de las Casas)
Caminos de la Oportunidad	96,183,960	96,183,960			
MULTIREGIONAL	96,183,960	96,183,960		11	Ingresos Corrientes
Recapeo CA-01-Oriente La Arenera-Ipala	5,000,000	5,000,000			
REGION III, NORORIENTE	5,000,000	5,000,000		11	Ingresos Corrientes
				16	Otros Recursos del Tesoro
Construcción Carretera Barberena Casillas Mataquescuintla-San José Pinula-Jalapa	18,698,770	18,698,770			
REGION IV, SURORIENTE	18,698,770	18,698,770		11	Ingresos Corrientes
Construcción Desvío Siquinalá-Santa Lucía Cotzumalguapa	6,000,000	6,000,000			
REGION V, CENTRAL	6,000,000	6,000,000		11	Ingresos Corrientes
Construcción Carreteras sticas y de la Oportunidad	136,208,000	6,928,000	129,280,000		
MULTIREGIONAL	136,208,000	6,928,000	129,280,000	11	Ingresos Corrientes
				52-401-35	Préstamo BCIE 1415 (Carreteras Turísticas y de la Oportunidad)
Construcción Autopista Los Altos	8,000,000	8,000,000			
REGION VI, SUROCCIDENTE	8,000,000	8,000,000		16	Otros Recursos del Tesoro
REHABILITACION RED VIAL	489,459,270	48,968,270	440,491,000		
Coordinadora de Financiamiento Externo	7,125,000	1,930,000	5,195,000		

REGION I, METROPOLITANA	7,125,000	1,930,000	5,195,000	11	Ingresos Corrientes	
				52-403-16	Préstamo BIRF 4260 (Caminos Rurales y Carreteras Principales)	
Asistencia Ténica / Diseño /Equipo	9,768,000	1,420,000	8,348,000			
REGION I, METROPOLITANA	9,768,000	1,420,000	8,348,000	11	Ingresos Corrientes	
				52-403-16	Préstamo BIRF 4260 (Caminos Rurales y Carreteras Principales)	
Estudios de Preinversión	4,000,000	4,000,000				
MULTIREGIONAL	4,000,000	4,000,000		11	Ingresos Corrientes	
Coordinadora Firma Administradora y Fortalecimiento Institucional	10,785,000	981,000	9,804,000			
REGION I, METROPOLITANA	8,024,361	729,997	7,294,364	11	Ingresos Corrientes	
MULTIREGIONAL	2,760,639	251,003	2,509,636	52-402-35	Préstamo BID 883 (Rehabilitación y Modernización Vial)	4,848,000
				52-402-36	Préstamo BID 884 (Rehabilitación y Modernización Vial)	4,956,000
Estaciones de Control de Peso y Dimensiones	8,000,000	728,000	7,272,000			
MULTIREGIONAL	8,000,000	728,000	7,272,000	11	Ingresos Corrientes	
				52-402-35	Préstamo BID 883 (Rehabilitación y Modernización Vial)	
Estudio de Ingeniería Franja Transversal del Norte	7,111,000	647,000	6,464,000			
MULTIREGIONAL	7,111,000	647,000	6,464,000	11	Ingresos Corrientes	
				52-404-06	Préstamo OPEP-695 (Rehabilitación y Modernización Vial)	
Mejoramiento 252 kms. Caminos Secundarios San Marcos	36,337,000	5,280,000	31,057,000			
REGION VI, SUROCCIDENTE	36,337,000	5,280,000	31,057,000	11	Ingresos Corrientes	
				52-403-16	Préstamo BIRF 4260 (Caminos	

					Rurales y Carreteras Principales)
Rehabilitación CA-1W, Cuatro Caminos-La Mesilla	54,939,000	7,283,000	47,656,000		
REGION VII, NOROCCIDENTE	54,939,000	7,283,000	47,656,000	11 52-403-16	Ingresos Corrientes Préstamo BIRF 4260 (Caminos Rurales y Carreteras Principales)
Rehabilitación CA-1E Don Justo-Desvío a Santa Elena					
Barillas	5,277,000	572,000	4,705,000		
REGION I, METROPOLITANA	5,277,000	572,000	4,705,000	11 52-403-16	Ingresos Corrientes Préstamo BIRF 4260 (Caminos Rurales y Carreteras Principales)
Rehabilitación Carretera San óbal Verapaz-Chiantla	80,376,677	11,667,702	68,708,975		
REGION VII, NOROCCIDENTE	80,376,677	11,667,702	68,708,975	11 52-507-03	Ingresos Corrientes Préstamo JBIC-JAPON-GT-P4 (Caminos Rurales y Carreteras Principales)
Rehabilitación Carretera Chimaltenango-Tecpán Guatemala	32,880,493	4,788,468	28,092,025		
REGION V, CENTRAL	32,880,493	4,788,468	28,092,025	11 52-507-03	Ingresos Corrientes Préstamo JBIC-JAPON-GT-P4 (Caminos Rurales y Carreteras Principales)
Rehabilitación RDAVE07, Sachichaj-Sibicté	14,042,000	1,277,000	12,765,000		
REGION II, NORTE	14,042,000	1,277,000	12,765,000	11 52-402-36	Ingresos Corrientes Préstamo BID 884 (Rehabilitación y Modernización Vial)
Rehabilitación RDAVE07 Sibicté-Xuctzul	18,284,000	1,663,000	16,621,000		

REGION II, NORTE	18,284,000	1,663,000	16,621,000	11 52-402-36	Ingresos Corrientes Préstamo BID 884 (Rehabilitación y Modernización Vial)
Rehabilitación Ruta Nacional 14	15,439,000	1,404,000	14,035,000		
REGION V, CENTRAL	15,439,000	1,404,000	14,035,000	11 52-401-34	Ingresos Corrientes Préstamo BCIE 1414 (Rehabilitación Vías Primarias)
Estudio y Rehabilitación Carretera Guatemala-El Rancho	3,450,700	313,700	55,675,000		
REGION III, NORORIENTE	3,450,700	313,700	3,137,000	11 52-401-34	Ingresos Corrientes Préstamo BCIE 1414 (Rehabilitación Vías Primarias)
Rehabilitación CA-1W Guatemala-San Lucas	11,600,000	1,055,000	10,545,000		
REGION I, METROPOLITANA	11,600,000	1,055,000	10,545,000	11 52-401-34	Ingresos Corrientes Préstamo BCIE 1414 (Rehabilitación Vías Primarias)
Rehabilitación CA-01 Oriente Bifurcación Santa Elena Barillas-Barberena	31,598,000	2,873,000	28,725,000		
REGION IV, SURORIENTE	31,598,000	2,873,000	28,725,000	11 52-401-34	Ingresos Corrientes Préstamo BCIE 1414 (Rehabilitación Vías Primarias)
Rehabilitación Carretera La Ruidosa-Modesto Méndez	65,343,000		65,343,000		
REGION III, NORORIENTE	65,343,000		65,343,000	11 52-402-75	Ingresos Corrientes Préstamo BID 1224 (Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II)
Rehabilitación CA-9 Sur, Villa Nueva-Amatitlán	20,666,400		20,666,400		
REGION I, METROPOLITANA	20,666,400		20,666,400	11 52-402-75	Ingresos Corrientes Préstamo BID 1224 (Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II)

Pavimentación RDQUI-3, Tramo Entronque RN-7W-							
Nebaj	19,519,000		19,519,000				
REGION VII, NOROCCIDENTE	19,519,000		19,519,000	11	Ingresos Corrientes		
				52-402-75	Préstamo BID 1224 (Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II)		
Pavimentación ángulo Ixil:							
Nebaj-Cotzal-Chajul	19,148,000		19,148,000				
REGION VII, NOROCCIDENTE	19,148,000		19,148,000	11	Ingresos Corrientes		
				52-402-75	Préstamo BID 1224 (Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II)		
Pavimentación Aldea Horcones-							
El Progreso Jutiapa	7,614,000	761,400	6,852,600				
REGION IV, SURORIENTE	7,614,000	761,400	6,852,600	11	Ingresos Corrientes		
				52-402-75	Préstamo BID 1224 (Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II)		
Pavimentación San Juan							
Bautista CA-02 Occidente	6,156,000	324,000	5,832,000				
REGION VI, SUROCCIDENTE	6,156,000	324,000	5,832,000	11	Ingresos Corrientes		
				52-402-75	Préstamo BID 1224 (Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II)		
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POR							
ADMINISTRACION	33,815,000	33,815,000		11	Ingresos Corrientes		
Mantenimiento de Carreteras y							
Puentes por Emergencia	33,815,000	33,815,000					
MULTIREGIONAL	33,815,000	33,815,000					
EMERGENCIA POR DESASTRES							

NATURALES						
(LIQUIDACION)	117,324,000	10,667,000	106,657,000			
Emergencia por Desastres Naturales (Liquidación)	10,666,000	970,000	9,696,000			
MULTIREGIONAL	10,666,000	970,000	9,696,000	11	Ingresos Corrientes	
				52-402-59	Préstamo BID 1147 (Programa de Emergencia por Desastres Naturales)	
Prevención de Desastres y Protección de Infraestructura	106,658,000	9,697,000	96,961,000			
MULTIREGIONAL	106,658,000	9,697,000	96,961,000	11	Ingresos Corrientes	
				52-401-22	Préstamo BCIE 1230 (Construcción y Pavimentación Tramo Entre Ríos-Suyapa)	13,785,000
				52-401-23	Préstamo BCIE 1231 (Construcción Tramo Vado Hondo-El Florido)	83,176,000
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POR CONTRATO						
(COVIAL)	527,142,471	527,142,471		29	Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	
Mantenimiento de la Red Vial Por Contrato (COVIAL)	527,142,471	527,142,471				
REGION I, METROPOLITANA	45,216,731	45,216,731				
REGION II, NORTE	52,222,043	52,222,043				
REGION III, NORORIENTE	41,389,240	41,389,240				
REGION IV, SURORIENTE	45,773,561	45,773,561				
REGION V, CENTRAL	71,585,511	71,585,511				
REGION VI, SUROCCIDENTE	83,938,998	83,938,998				
REGION VII, NOROCCIDENTE	29,534,047	29,534,047				
REGION VIII, PETEN	27,148,883	27,148,883				
MULTIREGIONAL	130,333,457	130,333,457				
CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE AERODROMOS	39,010,138	39,010,138		29	Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	
Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Aeródromos	39,010,138	39,010,138				

REGION I METROPOLITANA	37,096,376	37,096,376				
REGION VIII PETEN	1,913,762	1,913,762				
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA RURAL -FONDETEL-	53,750,000	53,750,000		31	Ingresos Propios	
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía Rural -FONDETEL-	53,750,000	53,750,000				
REGION II NORTE	11,529,063	11,529,063				
REGION III NORORIENTE	1,686,222	1,686,222				
REGION VI SUROCCIDENTE	6,823,321	6,823,321				
REGION VII NOROCCIDENTE	26,535,143	26,535,143				
REGION VIII PETEN	7,176,251	7,176,251				
ADQUISICION EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	10,000,000	10,000,000		31	Ingresos Propios	
Adquisición Edificio de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	10,000,000	10,000,000				
REGION I, METROPOLITANA	10,000,000	10,000,000				
ASISTENCIA CREDITICIA PARA VIVIENDA (EN FIDEICOMISO)	259,498,000	48,688,000	210,810,000			
Asistencia Crediticia para Vivienda (En Fideicomiso)	259,498,000	48,688,000	210,810,000			
MULTIREGIONAL	259,498,000	48,688,000	210,810,000	11	Ingresos Corrientes	
				52-401-46	Préstamo BCIE 1456	
					(Apoyo al Programa Vivienda)	155,810,000
				52-402-55	Préstamo BID 1048	
					Fase I (Programa de Vivienda)	55,000,000
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO						
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	8,888,000	808,000	8,080,000			
Modernización del Instituto Geográfico Nacional	8,888,000	808,000	8,080,000			

REGION I, METROPOLITANA	8,888,000	808,000	8,080,000	11 52-401-47	Ingresos Corrientes Préstamo BCIE 1472 (Modernización del Instituto Geográfico Nacional)	

Resumen del monto asignado por Región:

REGION		ASIGNADO
REGION I,	METROPOLITANA	165,146,868
REGION II,	NORTE	181,296,106
REGION III,	NOR-ORIENTE	117,669,162
REGION IV,	SUR-ORIENTE	104,084,331
REGION V,	CENTRAL	126,705,004
REGION VI,	SUR-OCCIDENTE	161,603,319
REGION VII,	NOR-OCCIDENTE	211,703,867
REGION VIII,	PETEN	45,526,896
MULTIREGIONAL		800,234,056
	TOTAL:	1,913,969,609